



**COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
(COEG)**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2022
(ENERO - MARZO)**

ABRIL, 2022

Índice

1. Introducción	3
2. Marco legal	4
3. Objetivos.....	5
4. Sesiones de la COEG	6
5. Actividades	9
6. Objetivos alcanzados	13
7. Directrices y actividades a futuro	15

1. Introducción

El presente Informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el **primer trimestre de 2022**, correspondiente a los meses **de enero a marzo**.

El Informe se integra por siete apartados: el primero de ellos corresponde a la introducción; el segundo aborda los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación y el tercer capítulo detalla el objetivo del Informe. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la COEG. Por su parte, el quinto apartado refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2022 de la propia Comisión y sus atribuciones. En el sexto, se listan los objetivos alcanzados en **enero, febrero y marzo de 2022**, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

Por último, el séptimo apartado corresponde a las directrices y actividades a futuro, las cuales orientan los trabajos de la Comisión.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento regula a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autorizó el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), con base en el cual se integra el presente informe.

Asimismo, el 9 de octubre de 2020, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-075-20, la conformación de algunas Comisiones Permanentes, entre ellas la COEG, misma que quedó integrada por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como presidente; la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega como integrantes.

Por otra parte, el 20 de enero de 2021, mediante el acuerdo COEG/01/2021, la COEG aprobó la designación de Xavier Soto Parrao como su secretario técnico, y el 31 de enero de 2022 concluyó su relación de trabajo con el Instituto Electoral de conformidad, con lo previsto en el artículo 30, fracción II del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales de este órgano autónomo.

Finalmente, el 31 de enero de 2022, mediante el oficio IECM/PCG/064/2022, se designó a Susana Hernández Polo como encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. En ese sentido, el 28 de febrero de 2022, mediante el acuerdo COEG/08/2022, la COEG aprobó su designación como secretaria técnica de la Comisión.

3. Objetivos

i. Objetivo General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral sobre las actividades realizadas por la COEG durante el primer trimestre de 2022.

ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar a las personas integrantes de la COEG, un resumen de las actividades que ha realizado la propia Comisión durante el periodo que se informa.

4. Sesiones de la COEG

Del 1º de enero al 31 de marzo de 2022, la Comisión celebró 5 sesiones, 3 ordinarias, 1 extraordinaria y 1 urgente. En las sesiones se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y otras áreas del Instituto.

En las 5 sesiones celebradas se trataron 34 temas, respecto de los cuales se aprobaron 21 Acuerdos.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la COEG

No.	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados	Número de Acuerdos aprobados
1.	Primera ordinaria	24 de enero	10	7
2.	Segunda ordinaria	28 de febrero	13	9
3.	Primera extraordinaria	18 de marzo	2	2
4.	Primera urgente	23 de marzo	1	1
5.	Tercera ordinaria	28 de marzo	8	2
Totales			34	21

A continuación, se listan los **21 Acuerdos** aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	24 de enero	1ª ordinaria	COEG/01/2022. Se aprueba la Minuta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2.	24 de enero	1ª ordinaria	COEG/02/2022. Se aprueba el <i>Cuarto informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2021 (Octubre - Diciembre)</i> .

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
3.	24 de enero	1ª ordinaria	COEG/03/2022. Se aprueba el <i>Cuarto informe trimestral de actividades 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Octubre – Diciembre)</i> .
4.	24 de enero	1ª ordinaria	COEG/04/2022. Se ratifica el <i>Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística</i> con las actualizaciones propuestas por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
5.	24 de enero	1ª ordinaria	COEG/05/2022. Se aprueba la <i>Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> , con las observaciones del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
6.	24 de enero	1ª ordinaria	COEG/06/2022. Se aprueba el <i>Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> , con las observaciones del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
7.	24 de enero	1ª ordinaria	COEG/07/2022. Se aprueba el <i>Programa de rehabilitación de los materiales consultivos a utilizarse durante la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 y otras posibles consultas ciudadanas</i> .
8.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/08/2022. Se aprueba a la persona servidora pública que se desempeñará en la Secretaría Técnica.
9.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/09/2022. Se aprueba la Minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
10.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/10/2022. Se aprueba el <i>Formato de portada, páginas de contenido y contraportada para los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que se utilizarán el día de la Jornada Consultiva de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> .
11.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/11/2022. Se aprueba el <i>Formato de portada, páginas de contenido y contraportada para los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores con fotografía producto de Instancias Administrativas, Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ciudadanía credencializada del 1 al 15 de marzo de 2022, que se utilizarán el día de la Jornada Consultiva de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> .

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
12.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/12/2022. Se aprueba enviar a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la <i>Metodología para la recopilación de datos de personas con discapacidad que emitan su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> , para su revisión.
13.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/13/2022. Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la actualización del Protocolo de Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana</i> , con las observaciones del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
14.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/14/2022. Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Documento Rector para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022</i> .
15.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/15/2022. Se aprueba el <i>Plan General para la determinación de las Circunscripciones 2023</i> , con las observaciones del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
16.	28 de febrero	2ª ordinaria	COEG/16/2022. Se aprueba el <i>Procedimiento para consolidar la base de datos exportada del sistema informático relativo al cómputo de resultados de los Procesos Electorales Locales, así como de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa</i> .
17.	18 de marzo	1ª extraordinaria	COEG/17/2022. Se aprueba el <i>Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los casos especiales propuestos por las Direcciones Distritales para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> .
18.	18 de marzo	1ª extraordinaria	COEG/18/2022. Se aprueba el <i>Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> .
19.	23 de marzo	1ª urgente	COEG/19/2022. Se aprueba la <i>Metodología para la recopilación de datos de personas con discapacidad que emitan su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> , con las observaciones de los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
20.	28 de marzo	3ª ordinaria	COEG/20/2022. Se aprueban las Minutas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
21.	28 de marzo	3ª ordinaria	COEG/21/2022. Se aprueba el <i>Contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.</i>

En la siguiente tabla se muestra la asistencia de las personas integrantes de la COEG e invitadas, a las sesiones respectivas:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG

Nombre	Cargo	Sesiones				
		Ordinarias			Extraordinaria	Urgentes
		1ª	2ª	3ª	1ª	1ª
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Xavier Soto Parrao / Susana Hernández Polo	Director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística y secretario técnico de la Comisión/ Encargada de Despacho de la DEOEyG y secretaria técnica de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral	✓	N/C	✓	N/C	N/C
José Manuel Delgadillo Moreno	Representante del Partido Acción Nacional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Nombre	Cargo	Sesiones				
		Ordinarias			Extraordinaria	Urgentes
		1ª	2ª	3ª	1ª	1ª
Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional	N/A	✓	N/A	✓	✓
José Augusto Velázquez Ibarra	Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓	N/A	✓	✓	✓
Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	N/A	N/A	N/A	✓	✓
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Miriam Lisette Pérez Millán	Representante del Partido MORENA	N/A	✓	N/A	✓	N/A
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Secretaría ejecutiva	✓	✓	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Hernández / Juan Carlos González Pimentel / César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo / Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa	N/A	✓	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	✓	✓	✓	N/A	N/A
Marisonia Vázquez Mata / Jorge Dragan Vergara Sánchez / Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director/a ejecutivo/a de Participación Ciudadana y Capacitación / Encargado de Despacho de la DEPCyC	✓	✓	✓	✓	✓
Cecilia Aida Hernández Cruz / Idalina Arreola Atilano	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos / representante	✓	✓	✓	✓	✓

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Nombre	Cargo	Sesiones				
		Ordinarias			Extraordinaria	Urgentes
		1 ^a	2 ^a	3 ^a	1 ^a	1 ^a
Laura Angélica Ramírez Hernández/ Pablo Téllez Rangel	Directora ejecutiva de Asociaciones Políticas/ Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	N/C	N/C	✓	N/A	N/C
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	N/A	✓	N/A	✓
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	N/C	✓	✓
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	✓	✓	N/C	✓	N/A
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	N/C	N/C	N/C
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/C
Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	N/C	✓	✓	N/C	N/C

N/A: No asistió
N/C: No se convocó

5. Otras actividades

En relación con las atribuciones de la COEG, previstas en el artículo 62 del Código, se desarrollaron las siguientes actividades, adicionales a los acuerdos aprobados por la Comisión, durante el **primer trimestre de 2022**.

Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (fracción I).

En la **segunda sesión ordinaria**, se conoció el documento *Nota informativa acerca de la elaboración del Atlas de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México*.

Asimismo, se conoció la *Nota informativa sobre las actividades realizadas en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*, en la **tercera sesión ordinaria**.

Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (fracción II).

En la **primera sesión ordinaria**, se presentó el *Informe sobre la destrucción de la documentación electiva y electoral utilizada y sobrante, de los materiales no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación del líquido indeleble de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021, de la Jornada Extraordinaria 2021 y del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

Adicionalmente, se presentaron la *Nota informativa sobre las condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad de las bodegas de documentación y espacios de resguardo de los materiales consultivos en Órganos desconcentrados, así como del avance en el acondicionamiento de los mismos, en preparación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022* y la *Nota informativa sobre los espacios disponibles en las bodegas*

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

*distritales para el almacenamiento de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la **tercera sesión ordinaria**.*

Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio (fracción V).

En la **tercera sesión ordinaria**, se presentó la *Versión final del Libro Blanco del Voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la Diputación Migrante (Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021).*

Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (fracción VI).

En la **segunda sesión ordinaria**, se presentó el *Diagnóstico para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.*

6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código)	Documento	1	1	12.50%	12.50%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código).	Documento	2	2	18.18%	18.18%	
Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Artículo 62, Fracción III, del Código).	Documento	1	1	16.67%	16.67%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción XIV, del Código).	Documento	2	2	33.33%	33.33%	

7. Directrices y actividades a futuro

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código).	Conocerá el informe en materia de observación ciudadana sobre el registro, capacitación y acreditación de las personas interesadas en realizar tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; y el informe sobre la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	2	
Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código).	Dará seguimiento y conocerá los resultados de la rehabilitación, acondicionamiento, y en su caso, de la producción de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; y conocerá los resultados derivados de la investigación de las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.	2	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Artículo 62, Fracción III, del Código).	Conocerá sobre el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	1	
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción IV del Código).	Conocerá y aprobará la estadística de participación de las elecciones locales 2021, así como su sistema informático.	2	
Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporcione el Instituto Nacional Electoral (Artículo 62, Fracción IX, del Código).	Dará seguimiento a las actividades relativas a la gestión ante el Instituto Nacional Electoral para obtener la Lista Nominal de Electores, para ser utilizada por las Direcciones Distritales en las Mesas Receptoras de Opinión el día de la jornada electiva de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	1	
Proponer al Consejo la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y	Conocerá el informe sobre la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	1	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
declaración de validez de las elecciones correspondientes (Artículo 62, Fracción XIII, del Código).			
Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción XIV, del Código).	Conocerá sobre la entrega y recepción de paquetes de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	1	